



GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 428 - 2024/GOB.REG.PIURA-GSRMH - G.

Chulucanas, 17 JUL 2024

VISTOS, Carta No 004-2024/ARBPROYECTS, de fecha 18 de junio del 2024, Carta No 004-2024/MCBE, con hoja de registro y control N° 04267, de fecha 26 de junio del 2024, Informe N° 2126-2024/GRP-402420 de fecha 04 de julio del 2024, Informe N° 74-2024/GRP-402420-ELO-DCC, de fecha 09 de julio del 2024; relacionada con la Liquidación del Contrato 035-2024/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G; CONTRATACION DEL SERVICIO PARA EJECUCION DE LA FICHA TECNICA: "PROTECCION CON ROCA AL VOLTEO DE LA ZONA CRITICA EN LA PROGRESIVA 10+260 DE LA RUTA PI-807, DEL DISTRITO DE YAMANGO, PROVINCIA DE MORROPON-DEPARTAMENTO DE PIURA", Y,

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Supremo N° 072-2023-PCM, que declara el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Amazonas, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco Ica, Junín La Libertada, Lambayeque, Lima Moquegua, Pasco, Piura, San Martín, Tacna y Tumbes, por el peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales 2023-2024 y posible Fenómeno El Niño, por el plazo de (60) días calendario para la ejecución de medidas y acciones necesarias de reducción del muy alto riesgo existente; que para el presente año 2024, el Decreto Supremo N° 006-2024-PCM, que prorroga el Estado de Emergencia y prorrogando por los Decretos Supremos N° 089-2023-PCM, N° 110-2023-PCM Y N° 130-2023-PCM, por el termino de (60) días calendario a partir del 04 de febrero del 2024, con la con la finalidad de continuar con la ejecución de medidas y acciones de excepción inmediatas y necesarias de reducción de muy alto riesgo existente,

Que, mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 144-2024/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G de fecha 23 de febrero del 2024, la Gerencia Sub Regional Morropón Huancabamba resuelve en su artículo primero aprobar la Ficha Técnica denominada: "PROTECCION CON ROCA AL VOLTEO DE LA ZONA CRITICA EN LA PROGRESIVA 10+260 DE LA RUTA PI-807, DEL DISTRITO DE YAMANGO, PROVINCIA DE MORROPON-DEPARTAMENTO DE PIURA", por el monto de S/. 147,214.60(Ciento Cuarenta y Siete Mil Doscientos Catorce con 60/100 SOLES), un plazo de 20 días calendario,

Que, en fecha 30 de abril del 2024, el Órgano encargado de las Contrataciones; adjudicó la Buena Pro de la Contratación Directa No 010-2024/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G, teniendo como resultado la firma del CONTRATO N° 035-2024/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G, con el Contratista **ARB PROYECTS TOPOGRAFIA CONSTRUCTOR Y CONSULTORIAS EIRL.**, con el objeto de la Contratación del Servicio para Ejecución de la Ficha Técnica: "PROTECCION CON ROCA AL VOLTEO DE LA ZONA CRITICA EN LA PROGRESIVA 10+260 DE LA RUTA PI-807, DEL DISTRITO DE YAMANGO, PROVINCIA DE MORROPON-DEPARTAMENTO DE PIURA", por el monto total de S/. 137,214.60(Ciento Treinta y Siete Mil Doscientos Catorce con 60/100 Soles), que comprende el costo del servicio, todos los tributos, seguros transportes, inspecciones, pruebas y, de ser el caso costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución del servicio materia del presente contrato, con un plazo de ejecución de (20) veinte días calendario, el mismo que se computa desde el día siguiente del perfeccionamiento del contrato,

Que, mediante Acta de Recepción, de fecha de 04 de junio del 2024, se recepciona el servicio: "PROTECCION CON ROCA AL VOLTEO DE LA ZONA CRITICA EN LA PROGRESIVA 10+260 DE LA RUTA PI-807, DEL DISTRITO DE YAMANGO, PROVINCIA DE MORROPON-DEPARTAMENTO DE PIURA", en señal de conformidad por el Comité de Recepción, designado con Resolución Gerencial Subregional No 320-2024/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G de fecha 17 de mayo del 2024; regulándose por lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la ley de contrataciones del Estado,

Que, mediante Carta No 004-2024/ARBPROYECTS, de fecha 18 de junio del 2024, remite Liquidación Técnica y Financiera de Ejecución del Servicio: "PROTECCION CON ROCA AL VOLTEO DE LA ZONA CRITICA EN LA PROGRESIVA 10+260 DE LA RUTA PI-807, DEL DISTRITO DE YAMANGO, PROVINCIA DE MORROPON-DEPARTAMENTO DE PIURA", por la empresa ARB PROYECTS E.I.R.L.,



GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 428 - 2024/GOB.REG.PIURA-GSRMH - G.

Chulucanas,

17 JUL 2024

siendo el Costo total del Servicio de S/. 137,214.60(Ciento Treinta y Siete Mil Doscientos Catorce con 60/100 soles), para su revision de parte del supervisor,

Que, mediante Carta No 004-2024/MCBF, con hoja de registro y control N° 04267, de fecha 26 de junio del 2024, remite Conformidad de la Liquidación Técnica Financiera de la Actividad: "PROTECCION CON ROCA AL VOLTEO DE LA ZONA CRITICA EN LA PROGRESIVA 10+260 DE LA RUTA PI-807, DEL DISTRITO DE YAMANGO, PROVINCIA DE MORROPON-DEPARTAMENTO DE PIURA", el Ing. Supervisor **MERCEDES DEL CARMEN, BLABUENA FARIAS**, siendo el Costo total del Servicio de S/. 137,214.60(Ciento Treinta y Siete Mil Doscientos Catorce con 60/100 soles), en condicion de revisada y aprobada y conformidad de culminacion del servicio al 100%,

Que, mediante Informe No 2126-2024/GRP-402420 de fecha 04 de julio del 2024, la División de Obras, da **CONFORMIDAD** a la liquidación Técnica de la actividad: : "PROTECCION CON ROCA AL VOLTEO DE LA ZONA CRITICA EN LA PROGRESIVA 10+260 DE LA RUTA PI-807, DEL DISTRITO DE YAMANGO, PROVINCIA DE MORROPON-DEPARTAMENTO DE PIURA ", a lo señalado en los analisis y conclusiones de la liquidacion de la actividad presentada por el contratista y revisada por el supervisor, siendo el monto de S/.137,214.60(Ciento Treinta y Siete Mil Doscientos Catorce con 60/100 soles), que incluye todos los impuestos de Ley,

Que mediante Informe N° 74/2024/GRP-402420-ELO-DCC, de fecha 09 de julio del 2024, en atención al Informe No 2126-2024/GRP-402420, de fecha 04 de julio del 2024, y en coordinación con el Equipo de Contabilidad, después de haber realizado la Constatación y Evaluación Financiera y Contable de los documentos fuentes, determinan el siguiente detalle:

1.0 CONTRATO VIGENTE

1.1.0 AUTORIZADO

1.1.1 Contrato original

S/. 116,283.56

TOTAL

S/. **116,283.56**

1.2.0 PAGADO

1.2.1 Contrato Original

S/. 116,283.56

TOTAL,

S/. **116,283.56**

Saldo a Favor del Contratista

S/ **0.00**

2. IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS

Autorizado

S/ 20,931.04

Pagado

S/ **(20,931.04)**

Saldo a favor del Contratista

S/. **0.00**

3. GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO

3.1 AUTORIZA

S/. 0.00

3.2 DEVUETA

S/. 0.00

Garantía Por devolver

S/. 0.00



GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 428 - 2024/GOB.REG.PIURA-GSRMH - G.

Chulucanas, 17 JUL 2024

RESUMEN

1. CONTRATO VIGENTE S/IGV	S/	0.00
2. IMPUESTOS GENERALES A LAS VENTA	S/.	0.00
3. DEVOLUCION DE GARANTIA DE FIEL	S/.	0.00

Con la visación de la Sub División de Obras, Oficina Sub Regional de Administración, Dirección sub Regional de Infraestructura, Oficina Sub Regional de Asesoría Legal de la Gerencia Sub Regional Morropón Huancabamba.

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la ley N° 27783 – Ley de Bases de la descentralización del 20 de junio 2002, Ley N° 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales del 16 de noviembre 2002, modificada por la Ley N° 27902 del 30 de diciembre 2002, y Resolución Ejecutiva Regional N.º 005-2023/GRP.PR de fecha 02 de enero de 2023.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. APROBAR, la Liquidación del Contrato No 035-2024/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G, para la Ejecución del Servicio: "PROTECCION CON ROCA AL VOLTEO DE LA ZONA CRITICA EN LA PROGRESIVA 10+260 DE LA RUTA PI-807, DEL DISTRITO DE YAMANGO, PROVINCIA DE MORROPON-DEPARTAMENTO DE PIURA"; por el monto de S/. 137,214.60(Ciento Treinta y Siete Mil Doscientos Catorce con 60Soles), incluido IGV, para efectos contables se adjunta los Anexos I y II de igual forma los datos técnicos para la Liquidación Financiera, se establece que la inversión no Constituye Formación bruta de capital y por ende se considera a la cuenta de Gasto.

ARTICULO SEGUNDO. NOTIFIQUESE la presente Resolución a la Sub División de Obras, Dirección Sub Regional de Administración, Dirección Sub Regional de Infraestructura Oficina Sub Regional de Asesoría Jurídica y a la empresa **ARB PROYECTS TOPOGRAFIA CONSTRUCTOR Y CONSULTORIAS E.I.R.L,** domiciliado en Mz. A Lote 36 Urb. Las Mercedes (por el Colegio Bacilio)Piura-Piura.. Correo Electrónico: keynerjael@gmail.com

REGISTRESE, COMUNIQUESE CUMPLASE Y ARCHIVESE

GOBIERNO REGIONAL PIURA
GERENCIA SUB REGIONAL MORROPON HUANCABAMBA
ING. WALTER HUANCAS CHINCHAY
CIP 177258
Gerente Sub Regional



GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 428 - 2024/GOB.REG.PIURA-GSRMH - G.

Chulucanas, 17 JUL 2024

DATOS TECNICOS DE LA LIQUIDACION DEL CONTRATO No 035-2024

SERVICIO	:	"PROTECCION CON ROCA AL VOLTEO DE LA ZONA CRITICA EN LA PROGRESIVA 10+260 DE LA RUTA PI-807, DEL DISTRITO DE YAMANGO, PROVINCIA DE MORROPON- DEPARTAMENTO DE PIURA "
UBICACIÓN	Departamento	PIURA
	Provincia	MORROPON
	Distrito	YAMANGO
ENTIDAD	:	GERENCIA SUB REGIONAL MORROPON HUANCABAMBA
PROCESO DE SELECCIÓN	:	CONTRATACION DIRECTA No 010-2024
MODALIDAD	:	CONTRATA
SISTEMA DE CONTRATACION	:	A PRECIOS UNITARIOS
CONTRATISTA	:	ARB PROYECTS TOPOGRAFIA CONSTRUCTOR Y CONSULTORIAS E.I.R.L.
CONSULTOR	:	KEYNER JAEI ROMAN QUISPE
SUPERVISOR DE ACTIVIDAD	:	ARQ. MERCEDES DEL CARMEN BALBUENA FARIAS
CONTRATO	:	N.º 035-2024
MONTO CONTRACTUAL	:	S/. 137,214.60 INCLUYE IGV
MONTO FINAL DEL CONTRATO	:	S/. 137,214.60 INCLUYE IGV
PLAZO DE LA EJECUCION DEL SERVICIO	:	20 DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO	:	01/04/2024
FECHA DE CULMINACION	:	20/04/2024

FUNCION : 10 AGROPECUARIA
PROGRAMA FUNCIONAL : GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS
SUB PROGRAMA FUNCIONAL : RIESGOS Y EMERGENCIAS
COMPONENTE :
ACTIVIDAD : PROTECCION CON ROCA AL VOLTEO DE LA ZONA CRITICA
DEPARTAMENTO DE PIURA
CONTRATISTA : ARB PROYECTS TOPOGRAFIA CONSTRUCTORY
MONTO CONTRATADO : S/. 137.214.60

[illegible]

RESUMEN	
CONTRATO PRINCIPAL REAJUSTE NETO	116,283.56
ADICIONAL REAJUSTES	
MUESTRO GENERAL A LAS VENTAS 19%	20,931.04
MONTOPARCIAL ==>	137,214.60
SALDO EN CONTRA (CONTRATO VIGENTE S/IG)	-
SALDO A FAVOR ADELANTO POR DIRECTO	-
SALDO EN CONTRA IMP. GEN. VENTAS (I.G.V. =	-
COSTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD	137,214.60
LIQUIDO PAGADO	110,794.56
TOTAL DESCUENTOS	5,489.00
PAGADO (IGV 18%)	20,931.04
MONTOPARCIAL	137,214.60
COSTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD	137,214.60

ANEXO N° 2

FUNCION : 10 AGROPECUARIA

PROGRAMA FUNCIONAL : GESTION DE RIESGOS Y PROYECTOS

FINALIDAD : 10.16 RIESGOS Y EMERGENCIAS

ACTIVIDAD : PROTECCION CON ROCA AL VOLTEO DE LA ZONA CRITICA EN LA PROGRESIVA 10+260 DE LA RUTA PI-807, DEL DISTRITO DE YAMANGO, PROVINCIA DE MOROPON, DEPARTAMENTO DE PIURA"

AÑO : 2024

MONTO CONTRATADO : S/ 137,214.60

FECHA	C/P		VALORIZACION	SIAF	CUENTA CORRIENTE	MONTO PAGADO
28.05.2024	889.24.81.24008	PAGO UNICO	1	889	631-062784	131,725.60
28.05.2024	889.24.81.24008	DETRACCION	1	889	631-062784	5,489.00
TOTAL	PAGADO					137,214.60
	SALDO (Contrato Vigente)					
	SALDO IMP. GEN. VENTAS (I.G.V. = 18 %) =>					
	SALDO ADELANTOS DIRECTOS					
	REDONDEO					
INVERSION	DE ACTIVIDAD					137,214.60

